

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

18696 *Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la disolución y liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación Crisoliva.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 13 y apartado 3.b) del artículo 14 del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución y liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9891 Crisoliva de Responsabilidad Limitada. Los acuerdos de disolución y liquidación fueron aprobados por la entidad en la Asamblea general extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2008, e inscritos en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio, el 28 de octubre de 2009.

Madrid, 28 de octubre de 2009.–La Directora General de Industria y Mercados Alimentarios, Isabel Bombal Díaz.